



Asociación de Abogadas y Abogados de Buenos Aires

Fundada en 1934

U r u g u a y 4 8 5
C1015BI Buenos Aires
República Argentina
Tel.:(54-11) 4371-8869
informes@aba.org.ar
<http://www.aba.org.ar>

**2026-09
17-06-2026**

Declaración de la
Asociación de Abogadas y Abogados de Buenos Aires

Repudio a la difusión de imágenes violentas generadas con inteligencia artificial contra Myriam Bregman

La Asociación de Abogadas y Abogados de Buenos Aires, expresa su más profundo repudio a la circulación y difusión de imágenes generadas mediante inteligencia artificial que representan a Myriam Bregman como víctima de agresiones físicas.

Estas prácticas constituyen una forma de violencia simbólica y digital que contribuye a la normalización de discursos de odio, la estigmatización y el hostigamiento hacia quienes participan de la vida política y pública. La utilización de herramientas tecnológicas para fabricar contenidos falsos con el objetivo de agredir, intimidar o desacreditar personas resulta incompatible con los principios democráticos y el respeto por los derechos fundamentales.

Manifestamos nuestra preocupación por el creciente uso de imágenes manipuladas o generadas artificialmente para promover campañas de difamación y violencia en entornos digitales. La libertad de expresión no puede ser utilizada como justificación para la difusión de contenidos que fomenten la violencia o busquen dañar la integridad y la dignidad de las personas.

Estas conductas resultan especialmente preocupantes cuando se dirigen contra mujeres que participan activamente en la vida política, ya que contribuyen a reproducir mecanismos de hostigamiento, disciplinamiento y exclusión basados en estereotipos de género. En tal sentido, constituyen una manifestación de violencia simbólica en los términos del artículo 5.b) de la Ley 26.485, en tanto transmite y reproduce patrones culturales que promueven la subordinación, la discriminación y la desvalorización de las mujeres.

Asimismo, tales prácticas resultan contrarias a los compromisos asumidos por el Estado argentino en virtud de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)

Reafirmamos nuestro compromiso con una comunicación responsable, el respeto por la convivencia democrática y el rechazo a toda forma de violencia política, mediática y digital.

Solicitamos a quienes hayan difundido este tipo de contenidos, en especial al Presidente de la Nación que las ha replicado, que cese su circulación y llamamos a la sociedad, a los medios de comunicación y a las plataformas digitales a actuar con responsabilidad frente a estas prácticas.

Comisión Directiva de la Asociación de Abogadas y Abogados de Buenos Aires.-